



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

PROCESO CAS N° 024- 2019 - GRELL

CONVOCATORIA N° 001 PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

I. GENERALIDADES:

1.1 Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de tres (03) Abogados y uno (01) Apoyo administrativo.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia Regional de Educación La Libertad.

1.4 Base legal

- a) Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- c) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Reglamento de decreto legislativo N° 1057, aprobado por decreto supremo N° 075-208-PCM y modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicadas.

II. PUESTOS Y DETALLE DEL CARGO EN CONCURSO:

CARGO	GRE/UGEL LA LIBERTAD	Cantidad de personal a contratar	CAS MINT RA
ABOGADO	Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	03	N° 71
APOYO ADMINISTRATIVO	Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	01	N° 72



III. PERFIL, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

➤ 03 ABOGADOS – OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	Dos (02) años de experiencia profesional en el sector privado y/o público.
Experiencia Especifica	Uno (01) año de experiencia profesional en el sector público.
Competencias	Proactividad, responsabilidad, trabajo en equipo, tolerancia bajo presión, orientación al cliente interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Título en Derecho, colegiado y habilitado.
Capacitaciones o cursos de especialización	En Gestión Pública y/o Ley General de Procedimientos Administrativo y/o Derecho administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	De preferencia con conocimiento de la normativa del sector.
Lugar de prestación de servicio	Gerencia Regional de Educación La Libertad Av. América Sur N° 2780 - Trujillo
Duración del Contrato	A partir del 05 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
Funciones a desarrollar	• Apoyar en el análisis y evaluación de los aspectos legales de los recursos impugnativos, emitiendo informes y proyectos de resolución, de ser el caso, para atender los requerimientos del público en general. • Elaborar informes de carácter legal sobre asuntos específicos que le solicite el Jefe del Área de Asesoría Jurídica, preparando, cuando corresponda, las resoluciones respectivas. • Redactar, analizar y revisar contratos, adendas, actas, informes, resoluciones, proyectos normativos, recursos impugnatorios y otros documentos legales que se le requiera, para dar respuesta a las consultas de asesoría legal. • Absolver las consultas jurídicas legales, que le sean formuladas por las áreas de la GRELL, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales. • Otras funciones que se le asigne o encargue su jefe inmediato.

➤ 01 APOYO ADMINISTRATIVO – OAJ

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General Experiencia Especifica	Experiencia General: No menor de seis (06) meses en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: Experiencia No menor de seis (03) meses en el sector público.
Competencias	Proactividad, responsabilidad, trabajo en equipo, tolerancia bajo presión, orientación al cliente interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Estudios secundarios completos.
Capacitaciones o cursos de especialización	Relacionados al puesto y/o formación académica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	En atención al público.
Lugar de prestación de servicio	Gerencia Regional de Educación La Libertad Av. América Sur N° 2780 - Trujillo
Duración del Contrato	A partir del 05 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
Funciones a desarrollar	• Atención al usuario. • Recepción y derivación de documentos de las diferentes oficinas. • Apoyo en la realización de oficios, memorandos, informes para las Ugel y/o oficinas internas de la Gerencia de Educación. • Apoyo en el ordenamiento de la documentación según file que corresponda. • Otras funciones que les asigne el encargado de Asesoría Jurídica.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Se acordó que el cronograma que regirá para el presente proceso será el siguiente:

1	Convocatoria	Del 17 al 28 de octubre 2019
2	Inscripción de postulantes (Presentación de Expedientes).	28 de octubre 2019
3	Evaluación de Expedientes	28 de octubre 2019

4	Publicación de Resultados Preliminares	29 de octubre 2019
5	Presentación de reclamos en mesa de partes de la GRELL.	30 de octubre 2019
6	Absolución de reclamos.	30 de octubre 2019
7	Publicación final de resultados y cronogramas de entrevista.	31 de octubre 2019
8	Entrevista Personal	04 de noviembre 2019
9	Publicación de Resultados Finales	04 de noviembre 2019
10	Suscripción de Contrato	05 de noviembre 2019
11	Registro de Contrato	05 de noviembre 2019

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal de la GRELL, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada etapa de evaluación que corresponda.

Nota: La Presentación de los expedientes, será en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a través de Mesa de Partes y en horario de atención al público, de 08:00 am a 3:45 pm, **debidamente foliado y autenticado**, adjuntando las declaraciones juradas simples de gozar de buena conducta y salud, de no tener antecedentes policiales, judiciales y penales y de no estar impedido de contratar con el Estado, así como, de no tener parentesco con los miembros del comité evaluador, **debidamente llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original**, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

EL POSTULANTE SOLO SE PRESENTARA A UNA SOLA CONVOCATORIA SI SE PRESENTA EN OTRA CONVOCATORIA PARALELA A LA PRESENTE QUEDARA ELIMINADO.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de Puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Formación Académica		10	20
b. Experiencia Laboral		10	20
c. Capacitación y otros estudios		10	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		30	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%		
Puntaje obtenido en la Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación de la Hoja de Vida entrevista personal.

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente fase.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

Trujillo, 14 de octubre del 2019

LA COMISIÓN

9,